



EVALUACIÓN DE LAS RELACIONES DE GÉNERO MEDIANTE EL MODELO DE BALANCE SOCIAL ICA-FLACSO-PC EN UNA COOPERATIVA NO AGROPECUARIA

ASSESSMENT OF GENDER'S RELATIONSHIPS USING ICA-FLACSO-PC SOCIAL BALANCE MODEL IN A COOPERATIVE

YADIRA HERNÁNDEZ DEL AMO¹, OSCAR LLANES GUERRA²

¹Instituto de Geografía Tropical, La Habana, Cuba. E-mail: yhernandez@geotech.cu

²Universidad Agraria de La Habana, Mayabeque, Cuba.

Palabras Clave:

RESUMEN

Género, Balance Social
Responsabilidad Social
Gestión Cooperativa

El modelo de Balance Social Cooperativo ICA-FLACSO-PC, diseñado en la cuarta edición de la maestría en gestión y desarrollo de cooperativas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales se compone de cuatro áreas de intervención, "Principios Cooperativos"; "Económico Productivo"; "Relaciones de Género" y "Protección del medio ambiente". En este trabajo se presentan los resultados de su adecuación e implementación en el área de intervención "Relaciones de Género" en una cooperativa no agropecuaria. La metodología empleada implicó una revisión documental, diagnósticos participativos, observaciones directas, talleres de sensibilización y entrevistas individuales y grupales. Como resultado fundamental se muestra la adecuación del Modelo de Balance Social Cooperativo ICA -FLACSO- PC para una nueva forma de gestión cooperativa, así como los resultados de su implementación en la Cooperativa No Agropecuaria "Reciclaje de Desechos".

Key Words:

ABSTRACT

Gender, Social Balance
Social responsibility
Cooperative Management

The ICA-FLACSO-PC Cooperative Social Balance model, designed in the fourth edition of the master's degree in cooperative management and development of the Latin American Faculty of Social Sciences is composed of four intervention areas, "Cooperative Principles"; "Productive Economic"; "Gender Relations" and "Protection of the environment." This paper presents the results of its adaptation and implementation in the area of intervention "Gender Relations" in a non-agricultural cooperative. The methodology used involved a documentary review, participatory diagnoses, direct observations, sensitization workshops and individual and group interviews. The fundamental result is the adaptation of the ICA -FLACSO-PC Cooperative Social Balance Model for a new form of cooperative management, as well as the results of its implementation in the Non-Agricultural Cooperative "Waste Recycling".

INTRODUCCIÓN

La Responsabilidad Social no es un tema nuevo para las cooperativas. Al hablar de cooperativas se hace referencia a organizaciones que son por sí mismas y por sus fundamentos, sociedades responsables (ACI-Américas, 2010).

Desde la década pasada se cuenta con una norma internacional para la Responsabilidad Social, la ISO 8000 de 2008, que es la primera norma auditable, adecuada para las organizaciones de cualquier tamaño, la más ampliamente reconocida a nivel mundial para la gestión de los derechos humanos en el lugar de trabajo (Social Accountability Internacional, 2008). Otras normativas como la norma de aseguramiento AA1000, (Social Accountability Internacional, 2010), y la ISO 26000 sobre responsabilidad social (Social Accountability Internacional ISO 26000, 2010), son aplicadas en países como Argentina y Brasil.

La ISO 26000 en su capítulo III, la define como: "Responsabilidad de una Organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y en el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad" (Social Accountability Internacional ISO 26000, 2010). Esta es la definición que los autores asumen al interpretar el modelo implementado en la investigación.

Recibido: 30 de octubre de 2020

Aceptado: 05 de diciembre de 2020

Este artículo se encuentra bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution License CCBY-NC (4.0) internacional.



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

Robbins, en su libro, *Administración. Teoría y Práctica* (Robbins, 1994) muestra el concepto del profesor Keith Davis acerca de la Responsabilidad Social, definiéndola como "...obligación de una empresa, más allá de lo que exige la ley y la economía, de perseguir metas, a largo plazo, que sean buenas para la sociedad"

En las cooperativas la Responsabilidad Social está implícita en los principios cooperativos ratificados por la Alianza Internacional de Cooperativas, membresía abierta y voluntaria, control democrático de los socios, participación económica de los socios, autonomía e independencia, educación, entrenamiento e información, cooperación entre cooperativas, compromiso con la comunidad (ACI, 1997).

No todas las cooperativas cumplen con el requisito de tener un instrumento que mida y evalúe el cumplimiento de los principios y entre ellos, el de la Responsabilidad Social. Este concepto es más bien trabajado desde la academia. El modelo de balance, instrumento para medir la Responsabilidad Social, ha tenido dificultades en cuanto a su implementación y los resultados no se reflejan en el informe social al final de los períodos; así se puede apreciar en Cuba y en algunos países de América Latina, a pesar de su pertinencia con los principios cooperativos y sus valores. (Mena, 2013)

Ha sido necesario entonces, trazar objetivos, acciones, asignar presupuestos, utilizar una herramienta (El Balance Social) para contribuir con el desarrollo sostenible de los territorios donde están insertadas las cooperativas, además de una política valorada en tres dimensiones: económica, social y ambiental, que es La Responsabilidad Social.

El *objetivo general* de esta investigación es la implementación del área de intervención "Relaciones de Género" del modelo de balance social cooperativo ICA-FLACSO-PC en la CNA "Reciclaje de Desechos" de San José de las Lajas, provincia Mayabeque, sustentada por la hipótesis de que evaluar la responsabilidad social mediante la adecuación e implementación del modelo de balance social ICA-FLACSO-PC en la cooperativa de "Reciclaje de desechos" permitirá planificar y ejecutar acciones en beneficio de la comunidad y de la propia cooperativa.

En la actualidad se cuenta con instrumentos de gestión económica, pero en muchos casos los análisis son limitados y alejados de la esencia de los valores cooperativos, por lo que resultan incompletos (Mena, 2014); sin indicadores sociales no se puede medir la actuación con el medio ambiente, las relaciones de género, los principios cooperativos, en fin, todo el entramado social, donde en la mayoría de los casos, están insertadas las cooperativas.

En Argentina se considera Balance Social Cooperativo al informe que emite una organización, cuya finalidad es brindar información metódica y sistemática referida a la responsabilidad social asumida y ejercida por ella. Constituye una herramienta para informar, planificar, evaluar y controlar el ejercicio de dicha responsabilidad en concordancia con la identidad cooperativa (Fernández, 1998).

En Brasil, el Instituto Brasileño de Análisis Sociales y Económicos (IBASE) considera válida la siguiente definición; "El Balance Social es resultado de un proceso que se inicia con un diagnóstico de la gestión de la empresa, pasa por la planificación, implementación y evaluación de sus acciones y resulta en un documento que revela al público los resultados que ella logró y las metas que se propone para el ciclo siguiente". (IBASE, 2003)

En Cuba, un grupo de investigadores, en la universidad de Pinar del Río (Rivera, 2012), lo han definido como "una herramienta de información metódica y sistemática que permite evaluar estáticamente, en un período dado, el nivel de cumplimiento de las actividades que desarrolla la cooperativa para el cumplimiento de su Responsabilidad Social." A esta última definición se adscribe la presente investigación.

El modelo de Balance Social no solo puede ser utilizado para evaluar la Responsabilidad Social en las cooperativas, implícita ya en los principios cooperativos, sino para todos los estudios, de tipo social, que se realicen en cooperativas y comunidades, donde sea necesario ver el comportamiento de indicadores económicos y sociales, y se tomen decisiones a partir del análisis de la variación en un tiempo determinado, con el fin de mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad y así hacer aportes a la nueva contextualización del desarrollo humano local, con una mirada centrada principalmente en las personas.

El Modelo de Balance Social es una herramienta competente para evaluar, medir y comparar la gestión social en las cooperativas y el Informe Social, es la evidencia con que se muestra la transparencia que necesitamos para garantizar la sostenibilidad de un proyecto cooperativo solidario, necesario en la implementación del nuevo modelo económico cubano, donde las cooperativas pueden, por sus principios y valores, ser un referente para América Latina.

El Balance Social cooperativo es "un instrumento de medición del impacto social de la cooperativa en su comunidad; una evaluación de la relación entre los beneficios sociales y el éxito en los negocios; una herramienta estratégica de evaluación sistemática, y un instrumento comunicacional" (Américas, 2016).

Los modelos de Balance Social generalmente han sido considerados por organismos internacionales como una herramienta pertinente para evaluar la Responsabilidad Social y ofrecer transparencia de la gestión de la organización. Las cooperativas, incuestionablemente, están llamadas a jugar un papel relevante en el nuevo modelo económico cubano, sus relaciones empresariales, entre cooperativas, con el Estado y los órganos del Poder Popular y su accionar en el contexto económico y social, las sitúa en el momento justo para evaluar su responsabilidad social.

El movimiento cooperativo en Cuba desde el triunfo revolucionario, ha estado fuertemente vinculado al sector agropecuario, sin embargo, con la aprobación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución (Lineamientos VI Congreso PCC, 2011) se ha extendido este tipo de propiedad a otras ramas de la economía. De esta forma surgen en el país las Cooperativas No Agropecuarias (CNA), algunas creadas por un grupo de personas que han decidido unirse de manera voluntaria y otras provenientes del sector estatal, como es el caso de la CNA “Reciclaje de Desechos”, objeto de esta investigación.

El Decreto-Ley No 305 “De las Cooperativas No Agropecuarias” define a las CNA y en el artículo 4, específicamente, expone los principios que deben regir el funcionamiento de las mismas (Ministerio de justicia, 2012). Las experiencias obtenidas hasta el momento en el país sobre este nuevo tipo de organización, muestran incongruencias entre lo que plantea la normativa y la forma en que se gestionan estas cooperativas (Ojeda, 2015)

El modelo de balance social es una herramienta que nos posibilita medir indicadores que influyen en los resultados de estas formas productivas. La aplicación de este modelo y su análisis en un periodo determinado de tiempo facilitará conocer de forma cualitativa y cuantitativa el estado de las variables, que nos facilitan la observación de todos los procesos y la toma de decisiones a nivel cooperativo (Mena, 2014).

Por su parte el modelo ICA-FLACSO-PC fue evaluado en la UBPC “Las cadenas” del Municipio “La Palma” de la provincia Pinar del Río y en su diseño modular se concibió la posibilidad de su adecuación para la aplicación en otras formas de gestión cooperativa, mediante la adición, supresión o modificación de sus indicadores (Fig. 1). Puede incluso ser implementado de manera parcial y no en todas sus áreas de intervención, las cuales se evalúan de forma independiente unas de otras (Mena, 2014). Es por ello, que aprovechando la flexibilidad que ofrece el modelo, se adecua e implementa el modelo de Balance Social ICA-FLACSO-PC para evaluar la Responsabilidad Social en una Cooperativa No Agropecuaria de Reciclaje de Desechos en el municipio San José de las Lajas.

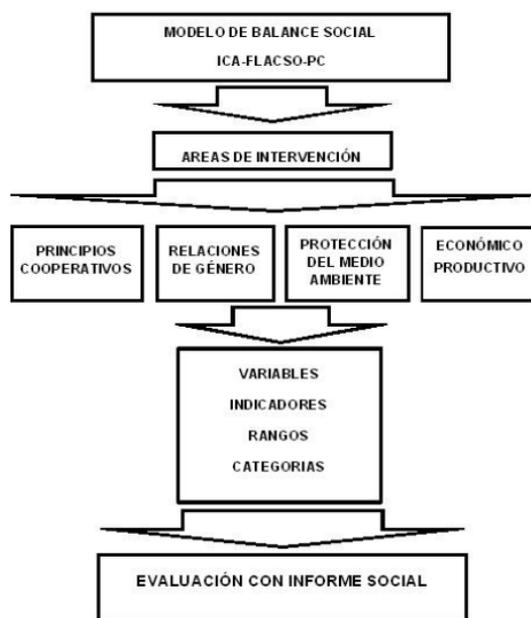
En este trabajo se presentan los principales resultados de su adecuación, tarea enmarcada en el Proyecto “Cooperativas agrícolas, no agrícolas y de segundo grado” vinculado al Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación de Interés Nacional “Los Retos del Proceso de Transformaciones del Modelo Económico Cubano en el Contexto Nacional e Internacional: “Propuestas para Enfrentarlos”, que centra la Universidad de La Habana.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

La cooperativa no agropecuaria (CNA) “Reciclaje de desechos” del municipio San José de las Lajas es de las primeras creadas en el país en el sector no agropecuario en julio de 2013, siendo una cooperativa inducida por el Ministerio de Industrias (MINDUS) a partir de la unidad empresarial de base de la empresa de recuperación de materias primas en ese territorio de la provincia de Mayabeque. Actualmente cuenta con 14 socios, de ellos seis son mujeres. Su junta directiva está compuesta por tres miembros, todas mujeres. Los resultados económicos desde su creación han sido favorables y recientemente por los resultados que ha alcanzado en su gestión, ha sido galardonada como Vanguardia Nacional de su sindicato.

La revisión documental fue el método empleado para la adecuación del Modelo de Balance Social Cooperativo ICA-FLACSO-PC, para su posterior implementación y para la medición de las variables mediante indicadores resultaron valiosos los documentos presentados por la CNA, así como la bibliografía consultada y referida que contiene la actualidad de los temas estudiados.

Se realizó un diagnóstico preliminar con la Junta Directiva de la CNA donde se presentaron las posibles variables e indicadores que serían evaluadas. Este proceder permitió obtener la información necesaria para la adecuación de variables e indicadores ajustados a sus condiciones.



Fuente: Mena, 2014

FIGURA 1. Esquema modular del Modelo de Balance Social Cooperativo.

El estudio se efectuó mediante procedimientos de técnicas de observación directa y diálogos, con intercambio en las labores, reuniones de la Junta Directiva y con los actores involucrados en cada proceso. La participación de los socios en la mayoría de los procesos hizo más efectiva la aplicación de estas técnicas.

Se realizaron además talleres de sensibilización, utilizando la filosofía de la educación popular de Paulo Freire (Alejandro *et al.*, 2008). En los talleres participaron socios (11), miembros de la junta (3) y decisores municipales (7).

Es importante destacar que en el Área de Intervención No. 3: **Relaciones de género**; se profundizó para conocer situaciones relacionadas con las diferencias entre hombres y mujeres teniendo en cuenta que “Muchas mujeres cubanas, cuando analizan su vida, consideran que no existen barreras en el acceso a las oportunidades y sus propósitos de seleccionar una determinada profesión o un empleo calificado, de este modo, en esta esfera no se perciben discriminadas “(Pérez Rolo *et al.*, 2006). Pero aún sin percibir las pueden existir desigualdades, por lo cual es de vital importancia sistematizar la medición de indicadores que develen prácticas que lleven intrínsecas relaciones discriminatorias, que contribuyan a ampliar las brechas de género en el camino hacia la igualdad.

Formas de procesamiento y análisis de los indicadores

Área de intervención 3. Relaciones de Género.

Variable 3.1 Equidad en las relaciones de género.

Indicadores

3.1.1 Cantidad de mujeres y hombres asociados a la cooperativa.

Procesamiento. Listar hombres y mujeres.

Análisis: Los rangos están sugeridos de acuerdo a la división de hombres y mujeres que existen en la comunidad, pero pueden cambiarse de acuerdo a variables como el tipo de producción o cantidad de mujeres y hombres dispuestos a cubrir empleos.

3.1.2 Cantidad de mujeres que integran la Junta Directiva.

Procesamiento: Cantidad de mujeres en la Junta Directiva/Cantidad de personas en la Junta Directiva

Análisis: Los análisis deben estar en correspondencia con la cantidad de personas que tienen la posibilidad de ser miembros de la Junta Directiva, porque cumplen con los requisitos profesionales.

3.1.3 Cantidad de mujeres con nivel universitario.

Procesamiento: Revisión documental.

Análisis: El análisis debe realizarse teniendo en cuenta los requisitos de los empleos, puede que no sea necesario ese nivel para la actividad que va a realizar.

3.1.4 Cantidad de mujeres jefas de hogar.

Procesamiento: Cantidad de mujeres jefas de hogar/Total de mujeres x 100 %

Análisis: Este indicador refleja la sobrecarga de trabajo y la responsabilidad de mantener el hogar, para una mujer, que puede ser cabeza de familia, por ser soltera, divorciada, viuda, y tener bajo su custodia, hermanos, hijos, personas mayores, que limitan su desarrollo profesional, su empoderamiento económico y el cuidado físico.

3.1.5 Cantidad de empleos directos a la producción ocupados por mujeres.

Procesamiento: Cantidad de empleos directos a la producción ocupados por mujeres/cantidad de empleos totales.

Análisis: En un espacio como las cooperativas es importante tener en cuenta este indicador, ya que los empleos mejor pagados son precisamente los vinculados a la producción y la mayoría de las mujeres trabajan mucho y cobran menos.

3.1.6 Ingreso medio de las mujeres con relación a los hombres.

Procesamiento: Promedio de salario de las mujeres comparado promedio de salario de los hombres, en un periodo.

Análisis: El análisis de este indicador nos deja ver una brecha importante de género, pues en un país donde los empleos se pagan igual para hombres y mujeres, es importante conocer por qué no ganan lo mismo, el análisis debe ser profundo.

3.1.7 Porcentaje de mujeres que asumen responsabilidad en la ejecución de actividades sociales.

Procesamiento: Cantidad de mujeres con responsabilidad / Total de mujeres x 100

Análisis: Es importante conocer no solo las mujeres que asumen cargos de dirección, sino también las que están al frente de proyectos sociales.

3.1.8 Porcentaje de mujeres de los miembros que son invitados a participar en evaluaciones para planes del desarrollo local.

Procesamiento: Revisión documental, entrevistas y observación.

Análisis: Ver aquí la posibilidad que tienen las mujeres para dirigir los proyectos a nivel local.

3.1.9 Porcentaje de mujeres con participación en la toma de decisiones.

Procesamiento: Mujeres con participación en la toma de decisiones / Total de mujeres x 100.

Análisis: Este indicador debe señalar el tipo de decisiones, hay casos donde lo que se va a invertir está relacionado solo con el trabajo de mujeres y no hay criterios de mujeres. Análisis individual de cada inversión es fundamental, el rango deja hasta el 50%, porque dentro de las mujeres no todas están aptas, ni todos los hombres, para esta tarea que es generalmente muy técnica.

3.1.10 Porcentaje de mujeres con disponibilidad del tiempo libre.

Procesamiento: Mujeres con disponibilidad del tiempo libre / total de mujeres

Análisis: El análisis debe estar inclinado hacia la sobrecarga de trabajo de la mayoría de las mujeres que las limitan para disfrutar de otras actividades, para capacitarse, para atender su salud.

3.1.11 Porcentaje de mujeres que toman decisiones sobre el uso de sus ingresos y la determinación de los gastos.

Procesamiento: Mujeres que toman decisiones sobre el uso de sus ingresos y la determinación de los gastos / total de mujeres x100.

Análisis: Es un indicador difícil de medir, donde la información se toma en talleres participativos, entrevistas individuales, pero es valiosa para el análisis de empoderamiento económico de la mujer, no basta con que trabajen si no deciden sobre sus ingresos, pero no siempre lo expresan.

3.1.12 Porcentaje de hombres que realizan trabajo doméstico.

Procesamiento: Hombres que realizan trabajo doméstico/total de hombres x 100.

Análisis: Cuando los hombres comparten estas tareas con las mujeres se alivia la carga de trabajo de las mujeres y les permite, capacitarse, cuidar su salud, participar en las actividades de recreación, participar en las tareas de la comunidad.

3.1.13 Existencia de políticas para favorecer la equidad de género.

Procesamiento: Entrevista, encuesta, observación directa.

Análisis: Es de mucha importancia medir este indicador pues, en ocasiones, no hay percepción de las necesidades de las mujeres y sí las hay, por tanto, hay diferencias y no hay igualdad.

En esta área de intervención se le asigna a cada variable un grupo de indicadores con su correspondiente rango, los cuales son evaluados por categorías de “BIEN” (B); “REGULAR” (R); “MAL” (M), de acuerdo a como se comporte el cumplimiento de cada indicador evaluado.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resultados y análisis de las entrevistas y talleres realizados

Con respecto a las relaciones de género, los entrevistados coinciden, independientemente de su género, en que este aspecto no se considera un problema en la cooperativa. La misma cuenta con catorce socios, de ellos seis son mujeres y tres conforman la Junta Directiva. Es importante señalar que este resultado está especialmente determinado por las cifras existentes en la cooperativa. Todos los socios entrevistados expresan su conformidad con relación a la dirección, que como antes se mencionó, está representada en su totalidad por mujeres.

Taller Relaciones de género en la cooperativa

Objetivo: Caracterizar relaciones de equidad vs. inequidad de género utilizando como indicador la distribución del tiempo de cada participante.

Participantes: Junta Directiva (tres mujeres), Socios de la Cooperativa (tres mujeres, ocho hombres).

Observadores: Dos expertos en el tema de género (sociólogas de la UNAH), profesor e investigador.

Resultados: El taller se dividió en dos partes fundamentales. La primera fue una pregunta para inducir las opiniones de los participantes y la segunda fue la aplicación de la técnica previamente descrita: “Reloj de 24 horas”.

Ante la pregunta: “¿Quién aprovecha más el tiempo, las mujeres o los hombres?”, todas las mujeres y dos hombres responden que las mujeres, argumentando las mujeres que no paran durante todo el día de trabajar. El resto de los hombres responde que los hombres lo aprovechan mejor sin argumentar.

Un análisis de los comentarios emitidos durante el taller permite concluir que:

- Las mujeres no distinguen la diferencia entre aprovechar el tiempo y estar sobrecargadas de actividades todo el tiempo, por tanto, portan y reproducen inequidades de género inconscientemente en sus distintos ámbitos de acción cotidiana (doméstico, laboral). Es decir, naturalizan el hecho de ser ellas, en primera instancia, quienes estén al tanto de las vidas de los otros miembros de las dinámicas grupales en las que transcurren sus días.

- Las mujeres comparten los estereotipos de “los hombres dependientes de las mujeres”, “los hombres entretenidos en una actividad y desconectados de lo demás”, “las mujeres en su actividad y a la vez conectadas con las necesidades de la casa o la familia”, “los hombres buscando no hacer nada en la casa”. Mientras los hombres comparten el estereotipo de “las mujeres insistentes en controlar a los hombres y limitar sus vidas”.

Reflexiones resultantes de la actividad íntegramente y de su propósito:

Hay consenso en la utilidad del ejercicio para los participantes respecto a la responsabilidad ante las inequidades de género (circunscritas mayormente al ambiente doméstico). Luego, los facilitadores hacen referencia, en primer lugar, a que no se trata de enfrentamiento entre ambos géneros, porque la “culpa” de las inequidades es mutua y por tanto, el accionar debe ser conjunto, para evitar o frenar los efectos negativos de esas inequidades no solo para el ámbito doméstico o para la mujer como individuo, sino también para la organización cooperativista y su desarrollo, al ser potencialmente vulnerable la dinámica laboral en materia de participación y satisfacción.

Estas brechas de género pudieran potencialmente dificultar la relación de diálogo para materializar una participación equitativa en cualquier dinámica organizacional donde interactúen hombres y mujeres. Sin embargo, en el contexto de la cooperativa, que introduce modificaciones muy relevantes como la especificidad de los roles y responsabilidades de cada cual, esto no parece suceder. Destaca, además, como un ambiente exitosamente liderado por mujeres, acompañando a este liderazgo, la aceptación genuina de este liderazgo por parte de los socios, sean hombres o mujeres.

Análisis de los resultados de la implementación del Modelo de Balance Social Cooperativo ICA-FLACSO-PC, en la CNA “Reciclaje de Desechos”, municipio San José de las Lajas, Mayabeque

En la [tabla 1 \(Anexo 1\)](#) se presentan los resultados obtenidos de la implementación del Modelo de Balance Social Cooperativo ICA-FLACSO-PC en la CNA “Reciclaje de Desechos” en el área de intervención “Relaciones de Género”.

Área de intervención 3. Relaciones de Género.

Variable 3.1 Equidad en las relaciones de género.

Indicadores

3.1.1 Cantidad de mujeres y hombres asociados a la cooperativa.

La cooperativa cuenta con un total de 14 socios. De ellos seis son mujeres, para un 42,85%. La mayor cantidad de plazas que ofrece la cooperativa se corresponden con el perfil laboral “obrero”, el cual, en nuestro país, está mayormente representado por los hombres (ONEI, 2018).

3.1.2 Cantidad de mujeres que integran la Junta Directiva.

La Junta Directiva está formada por tres miembros, de los cuales tres son mujeres. El criterio de selección de esta dirección no se basa en el género, más bien en el nivel de capacitación, siendo estas tres mujeres los miembros seleccionados por acuerdo de todos los socios en la Asamblea General.

3.1.3 Cantidad de mujeres con nivel universitario.

Solo tres mujeres tienen nivel universitario y están cumpliendo funciones administrativas.

3.1.4 Cantidad de mujeres jefas de hogar.

No existen mujeres con sobrecarga de trabajo y la responsabilidad exclusiva de mantener el hogar, por lo tanto, no se encuentran limitadas en su desarrollo profesional, empoderamiento económico y cuidado físico.

3.1.5 Cantidad de empleos directo a la producción ocupados por mujeres.

De los 10 empleos asociados directamente a la producción, solo dos son ocupados por mujeres. Al analizar estas cifras es importante tener en cuenta la totalidad de socios de la cooperativa y la representación absoluta de mujeres en la dirección de esta. A pesar de que seis de las mujeres con que cuenta la cooperativa, solo dos están vinculadas directamente a la producción, cabe resaltar que de las cuatro restantes, tres integran la Junta Directiva.

3.1.6 Ingreso medio de las mujeres con relación a los hombres.

Los ingresos no se abonan teniendo en cuenta el género, cada socio recibe el mismo anticipo.

3.1.7 Porcentaje de mujeres que asumen responsabilidad en la ejecución de actividades sociales.

De las seis mujeres que conforman la cooperativa, dos están directamente vinculadas a la ejecución de actividades sociales en relación a la comunidad y a la cooperativa.

3.1.8 Porcentaje de mujeres de los miembros, que son invitados a participar en evaluaciones para planes del desarrollo local.

De los miembros de la cooperativa, solo se invita a la persona que ocupa el cargo de presidenta de la misma. Esta cifra es ínfima con respecto al total de miembros, pero desde el punto de vista de género no discrimina, siendo este único miembro una mujer.

3.1.9 Porcentaje de mujeres con participación en la toma de decisiones.

La totalidad de mujeres de la cooperativa participa en la toma de decisiones.

3.1.10 Porcentaje de mujeres con disponibilidad del tiempo libre.

La totalidad de miembros de la cooperativa dispone indistintamente de escaso tiempo libre, las mujeres reconocen que lo aprovechan en correspondencia con sus intereses.

3.1.11 Porcentaje de mujeres que toma decisiones sobre el uso de sus ingresos y la determinación de los gastos.

Las mujeres reconocen que disponen de sus ingresos de manera deliberada en sus vidas familiares.

3.1.12 Porcentaje de hombres que realizan trabajo doméstico.

Solo el 25% de los hombres de la cooperativa realiza trabajo doméstico, lo cual se pudo constatar en el taller sobre equidad, realizado en la cooperativa, en donde cada participante expresó directamente las actividades de las que era protagonista.

3.1.13 Existencia de políticas para favorecer la equidad de género.

No existen políticas de formal existencia para favorecer la equidad de género. Sin embargo, no se aprecian brechas de género. Las mujeres no se sienten discriminadas por los hombres y ellos plantean que se sienten cómodos siendo dirigidos por mujeres, hay igualdad de participación, así como de oportunidades.

4. CONCLUSIONES

La equidad en las relaciones de género a nivel de la cooperativa posee simultáneamente elementos a resaltar, así como desafíos que superar. No existen brechas apreciables con respecto a los indicadores más sensibles con los que esta área de intervención fue evaluada. En cambio, la representación de las mujeres prevalece en el sector de la dirección, no estando estas significativamente representadas en relación directa a la producción. La ausencia de políticas para favorecer la equidad de género es importante para el balance en todos los estratos de la cooperativa, tanto de los hombres como de las mujeres.

En el Área de Intervención No. 3 “Relaciones de Género” a pesar de no existir apreciables brechas de género, fue identificada la ausencia de políticas para favorecer la equidad de género, y así garantizar la misma ante cualquier cambio del personal o de los escenarios, entre otros imprevistos.

5. RECOMENDACIONES

Proponer a la Junta Directiva de la Cooperativa No Agropecuaria “Reciclaje de Desechos” implementar el Plan de acciones estratégicas elaborado.

Continuar el estudio iniciado en el presente trabajo, que permita profundizar en el análisis de las causas y consecuencias de las deficiencias que se presentan en la gestión de estas nuevas formas de gestión cooperativa.

Extender a otras formas de gestión cooperativa, incluidas las agropecuarias, la adecuación e implementación del Modelo de Balance Social ICA-FLACSO-PC.

REFERENCIAS

- ACI. 1997. Los Principios Cooperativos para el Siglo XXXI; INTERCOOP. Alianza Internacional de Cooperativas: Declaración sobre la Identidad Cooperativa. Buenos Aires. Argentina.
- ACI-Américas. 2010. Responsabilidad Social Cooperativa.
- Alejandro, M., Romero, M. I., y Vidal, J. R. 2008. *¿Qué es la Educación Popular?* Caminos. La Habana
- Américas, C. 2016. Balance Social Cooperativo: Certificación de Cooperativas de las Américas en Responsabilidad Social Cooperativa .
- Fernández, L. 1998. *Balance Social Cooperativo Integral*. Artículo científico, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de La Plata, Argentina.
- IBASE. 2003. *Guía de elaboración del Balance Social*. Instituto Ethos de Empresas y Responsabilidad Social. Sao Pablo. Brasil.
- Lineamientos VI congreso PCC. 2011. *Lineamientos de la política económica y social de la Revolución Cubana al VI Congreso PCC*, La Habana: Comité Central PCC.
- Mena, C. 2013. *Medio Ambiente y Balance Social Cooperativo, piezas ineludibles en el Desarrollo Local*. VIII Conferencia Científica Internacional ISBN-978-959-250-872-9. Santa Clara, Villa Clara, Cuba.
- Mena, C. 2014. *Modelo de Balance Social Cooperativo, implementado en la UBPC “Las Cadenas”, Municipio La Palma, Pinar del Río*. FLACSO. La Habana: Universidad de La Habana.

- Ministerio de Justicia. 11 de Diciembre de 2012. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*.(53). La Habana, Cuba.
- Ojeda, D. 2015. *Las cooperativas no agropecuarias como modelo de gestión de los servicios en Cuba. Un análisis de su creación y funcionamiento*. Revista Cubana de Ciencias Económicas-EKOTEMAS, Vol 1, No. 2, mayo-agosto, pp. 1-12, La Habana, RNPS: 2429.
- ONEI, 2018. Oficina Nacional de Estadística e Información de la República de Cuba. Empleos y Salarios. Recuperado el 23 de mayo de 2018, de Recuperado el 23 de mayo de 2018, de <http://www.onei.cu>
- Pérez Rolo, M., Díaz, E. y Sánchez, A. 2006. *Estudio sobre valores de dirección y de género en las cooperativas cubanas* (Vol. 2 UNIKCOOP). Québec, Sherbrooke, IRECUS. Faculté d administration. Canadá.
- Rivera, C. 2012. *Cooperativas Y Socialismo. Una mirada desde Cuba*. En C. P. Harnecker. Caminos. La Habana, Cuba.
- Robbins, S. 1994. *Administración Teoría y Práctica*. 4ta. Edic. Hispanoamericana. SA.
- Social Accountability Internacional. 2008. Norma Internacional ISO 8000. Social Accountability International (SAI). New York.
- Social Accountability Internacional. 2010. AA1000. Social Accountability Internacional. Londres.
- Social Accountability Internacional. 2010. ISO 26000. Guía de Responsabilidad Social. Ginebra.

Conflicto de Intereses: Los autores de este trabajo declararan no presentar conflicto de intereses.

Contribución de los autores: Los autores del presente trabajo participaron de forma igualitaria en el desarrollo de esta investigación.

Anexo 1

TABLA 1. Modelo de Balance Social Cooperativo ICA-FLACSO-PC. Área de intervención 3 Relaciones de Género.

| ÁREA DE INTERVENCIÓN 3: RELACIONES DE GÉNERO | | | | |
|---|---|--------------------|-------------------------------|-----------------------|
| No | VARIABLE / INDICADOR | RANGO | CATEGORÍA | VALOR |
| 3.1 | Equidad en las relaciones de género. (V) | | | |
| 3.1.1 | Cantidad de mujeres y hombres asociados a la cooperativa. | 0÷100 % | Mujeres <40% (M); >=40% (B) | 42,85% M 57,15% H (B) |
| 3.1.2 | Cantidad de mujeres que integran la junta directiva. | 0÷100 % | <33% (M); > 33% (B) | 100% (B) |
| 3.1.3 | Cantidad de mujeres con nivel universitario. | 0÷100 % | <25% (M); 25÷50%(R); >50% (B) | 50% (R) |
| 3.1.4 | Cantidad de mujeres jefas de hogar. | 0÷100 % | <10% (B); >=10% (M) | 0 (B) |
| 3.1.5 | Cantidad de empleos directos a la producción, ocupados por mujeres | 0÷100 % | ≤40%(M); >40% (B) | 33% (M) |
| 3.1.6 | Ingreso de las mujeres con relación al de los hombres. | 0÷100 % | <100% (M); =100% (B) | 100% (B) |
| 3.1.7 | % de mujeres que asumen responsabilidad en la ejecución de actividades sociales. | 0÷100 % | ≤ 50% (M); > 50% (B) | 33% (M) |
| 3.1.8 | % de mujeres de los miembros que son invitados a participar en evaluaciones para planes del desarrollo local. | 0÷100 % | ≤ 50% (M); > 50% (B) | 100% (B) |
| 3.1.9 | % de mujeres con participación en la toma de decisiones | 0÷100 % | ≤ 50% (M); > 50% (B) | 100% (B) |
| 3.1.10 | % de mujeres con disponibilidad del tiempo libre. | 0÷100 % | ≤ 50% (M); > 50% (B) | 100% (B) |
| 3.1.11 | % de mujeres que toman decisiones sobre el uso de sus ingresos y la determinación de los gastos. | 0÷100 % | ≤ 50% (M); > 50% (B) | 100% (B) |
| 3.1.12 | % de hombres que realizan trabajo doméstico. | 0÷100 % | ≤ 50% (M); > 50% (B) | 25% (M) |
| 3.1.13 | Existencia de políticas para favorecer la equidad de género. | Existe; No existe. | Existe (B) ; No existe (M) | No existen (M) |